

mediatos, que se determinen en la ley electoral, para nombrar con ellos á sus respectivos diputados. Estos durarán en su encargo dos años."

Se acordó discutir este artículo por partes, y después de un largo debate, se declaró la primera suficientemente discutida y con lugar á votar, y se aprobó en estos términos.

„Art. 13. Para constituir la, elegirán los partidos un diputado propietario y otro suplente por cada 30.000 almas, y también por una fracción que llegué á la mitad de esta base."

Votaron por la afirmativa los Sres. Villanueva, Cosgaya, Solis Rosales, Delgado, Rios, Garcia Morales, Lanz, Albert, Gonzalez, Irigoyen, Vargas, Galera [D. Francisco], Barbachano y Dorantes, y por la negativa el Sr. Peon.

Puesta á discusión la segunda parte, después de un ligero debate y previos los trámites de reglamento, fué aprobada por los mismos Sres. de la votación anterior, contra el Sr. Peon, que votó por la negativa, en los términos que siguen.

„Los partidos que no lleguen á esta fracción, se unirán á los mas inmediatos, que se determinen en la ley electoral, para nombrar con ellos á sus respectivos diputados."

En seguida se puso á discusión la tercera parte, que suscitó un largo debate y quedó pendiente, pues siendo la hora adelantada, se levantó la sesión, á la que no concurren por enfermos los Sres. Souza y Vazquez, con y aviso los Sres. Pinelo, Solis Novelo y Gale- ra [D. Dario.]

AVISOS.

El miércoles 3 de abril próximo venidero se rematarán extrajudicialmente los bienes mortuorios de Da. Dolores Campos, compuestos de algunas imágenes, alhajas de oro y plata, loza y cristalería de tienda, muebles de panadería y de confitería, y tres posesiones de fincas urbanas en esta capital; la primera situada frente al seminario conciliar, constante de una casa de zaguan apreciada en 2850 pesos con 1184 de gravámen y una accesoria contigua á ella. apreciada en 750 pesos gravada en 100; la segunda que consta de 8 casastiendas de mampostería, contiguas, ubicadas una cuadra al poniente de la esquina del matadero, avalladas en 1315 pesos y con 1500 de gravámen; y la tercera compuesta de dos casastiendas de cal y canto, sitas poco mas de una cuadra al poniente de la del matadero, dando vuelta al sur, valoradas en 315 pesos. Los que quieren imponerse de las demas circunstancias particulares de dichos bienes, ocurran á mi oficio, donde se les impondrá; el lugar del remate será la mentada casa de zaguan, y en caso de no venderse todos los bienes el dia 3 asignado, continuará en los siguientes el remate. A solicitud del albacea Sr. prevendado D. José M. Gonzalez, lo anuncio al público. Mérida 8 de marzo de 1850.—Francisco del Rio.

Ha sido presentado al Sr. alcalde 1.º funcionario de esta ciudad Lic. D. Camilo Sansores un macho, que se halló extraviado en la plaza de la Mejorada la noche del juéves veintiocho de febrero inmediato pasado: lo que anuncio al público de orden del

indicado Sr. alcalde, á fin de que los que se crean con derecho á dicho macho, presenten los justificantes necesarios que acrediten su propiedad y paguen los gastos erogados. Mérida 8 de marzo de 1850.—Joaquín Maria Mendoza.

En casa del que suscribe, frente á la antigua de amparo, calle de las monjas, se hallará de venta anisete muy superior por mayor y menor; licores finos embotellados con sus adornos correspondientes, propios para plús café; agua de Florida, muy superior, á 3 reales frasquito; y cacao tabasco de muy hermoso color y nuevo á 2 rs. libra, por mayor y menor. Mérida, marzo 7 de 1850.—Fernando Sauri.

Se vende un hermoso piano en buen estado, de hermosas voces y con la mayor equidad. En esta imprenta se dará razon.

Gefatura política superior de este departamento.

Se hallan en depósito un macho chico de cuerpo y una mula de pelo alazan. El que se considere con derecho á cualquiera de estas dos piezas, que hace tres meses aparecieron por esta ciudad, puede ocurrir á esta gefatura con sus justificantes. Mérida marzo 7 de 1850.—Antonio G. Rejon.

Se solicita para comprar el Año Cristiano del Pbro. Villanueva, siempre que esté poco usado. En esta imprenta se dará razon.